



2023/2576

14.11.2023

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2576 DEL CONSEJO
de 13 de noviembre de 2023**

**por el que se aplica el Reglamento (UE) 2017/1509 relativo a la adopción de medidas restrictivas
contra la República Popular Democrática de Corea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2017/1509 del Consejo, de 30 de agosto de 2017, relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 329/2007 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 47, apartados 2 y 5, y su artículo 47 bis,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 30 de agosto de 2017, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2017/1509.
- (2) De conformidad con el artículo 47 bis, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1509, el Consejo ha revisado las listas de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas y que figuran en los anexos XV, XVI, XVII y XVIII de dicho Reglamento.
- (3) Deben mantenerse las medidas restrictivas contra todas las personas y entidades enumeradas en las listas que figuran en los anexos XV y XVI del Reglamento (UE) 2017/1509, a excepción de una persona fallecida incluida en la lista del anexo XV de dicho Reglamento, cuya entrada debe suprimirse. Deben actualizarse las entradas correspondientes a dieciséis personas y cuatro entidades enumerados en dichos anexos.
- (4) Los días 29 de junio y 16 de agosto de 2023, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, creado en virtud de la Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, actualizó la información relativa a veintitrés personas y una entidad enumeradas en la lista que figura en el anexo XIII del Reglamento (UE) 2017/1509. En consecuencia, deben actualizarse las entradas correspondientes a veintitrés personas y una entidad enumerados en el anexo XIII.
- (5) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2017/1509 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos XIII, XV y XVI del Reglamento (UE) 2017/1509 se modifican de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 224 de 31.8.2017, p. 1.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de noviembre de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

- 1) El anexo XIII del Reglamento (UE) 2017/1509 se modifica como sigue:
- a) en la «Lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe a) «Personas físicas», las entradas 2, 3, 4, 8, 12, 19, 20, 25, 26, 36, 43, 50, 51, 53, 55, 58, 63, 64, 65, 68, 74, 77 y 79 se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
«2.	Ri Je-Son	Nombre en coreano: 리제선 Nombre en chino: 善济李 Ri Che Son	Fecha de nacimiento: 1938	16.7.2009	Antiguo ministro de la Industria de la Energía Atómica. Exdirector de la Oficina General de Energía Atómica (GBAE, por sus siglas en inglés), principal organismo responsable del programa nuclear de la RPDC; ha facilitado diversos proyectos nucleares, incluida la gestión por la GBAE del Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon y de Namchongang Trading Corporation.
3.	Hwang Sok-hwa	Hwang Sok Ha	Fecha de nacimiento: 26.9.1943	16.7.2009	Director en la Oficina General de Energía Atómica (GBAE); implicado en el programa nuclear de la RPDC; como jefe de la Oficina de Orientación Científica de la GBAE, trabajó en el Comité Científico del Instituto Conjunto para la Investigación Nuclear.
4.	Ri Hong-sop		Fecha de nacimiento: 26.2.1940 Nacionalidad: RPDC Dirección: Pionyang, RPDC	16.7.2009	Exdirector del Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon y jefe del Instituto de Armas Nucleares; supervisó tres instalaciones básicas que contribuyen a la producción de plutonio de uso militar: la instalación de fabricación de combustible, el reactor nuclear y la planta de reprocesamiento.
8.	Ra Ky'ong-Su	Ra Kyung-Su; Chang, Myong Ho; Chang Myo'ng-Ho; Chang Myong-Ho; Ra Kyong-Su	Fecha de nacimiento: 4.6.1954 Número de pasaporte: 645120196 Nacionalidad: RPDC	22.1.2013	Ra Ky'ong-Su es funcionario de Tanchon Commercial Bank (TCB). Como tal ha facilitado transacciones para TCB. Tanchon fue incluido en la lista por el Comité de Sanciones en abril de 2009 como principal entidad financiera de la RPDC responsable de ventas de armas convencionales, misiles balísticos y bienes relacionados con el ensamblaje y la fabricación de ese armamento.

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
12.	Mun Cho'ng-Ch'o'l	Mun Chong-Chol	Fecha de nacimiento: 23.12.1964 Nacionalidad: RPDC Dirección: C/O Tanchon Commercial Bank, Pyongyang, DPRK, Saemaeul 1-Dong, Pyongchon District	7.3.2013	Mun Cho'ng-Ch'o'l es funcionario de Tanchon Commercial Bank (TCB). Como tal ha facilitado transacciones para TCB. Tanchon fue incluido en la lista por el Comité de Sanciones en abril de 2009 y es la principal entidad financiera de la RPDC por lo que respecta a las ventas de armas convencionales, misiles balísticos y bienes relacionados con el ensamblaje y la fabricación de ese armamento.
19.	Kang Mun Kil	Jiang Wen-ji; Jian Wenji	Fecha de nacimiento: 9.2.1963 Número de pasaporte: PS 472330208 (fecha de caducidad: 4.7.2017) Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.3.2016	Kang Mun Kil ha efectuado actividades de adquisiciones nucleares como representante de Namchongang, alias Namhung.
20.	Kang Ryong		Fecha de nacimiento: 21.8.1969 Nacionalidad: RPDC	2.3.2016	Antiguo representante de Korea Mining Development Trading Corporation (KOMID) en Siria.
25.	Ko Tae Hun	Kim Myong Gi	Fecha de nacimiento: 25.5.1972 Número de pasaporte: 563120630 Fecha de caducidad del pasaporte: 20.3.2018 Nacionalidad: RPDC	2.3.2016	Funcionario de Tanchon Commercial Bank.
26.	Ri Man Gon		Fecha de nacimiento: 29.10.1945 Número de pasaporte: P0381230469 Fecha de caducidad del pasaporte: 6.4.2016 Nacionalidad: RPDC	2.3.2016	Antiguo ministro del Departamento de Industria de Municiones.

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
36.	Kim Sok Chol		Fecha de nacimiento: 8.5.1955 Nacionalidad: RPDC Dirección: Myanmar Número de pasaporte: 472310082	30.11.2016	Antiguo embajador de la RPDC en Myanmar. Actúa como facilitador de KOMID. KOMID le paga por su ayuda y él organiza reuniones en nombre de KOMID, incluida una reunión entre KOMID y personas relacionadas con la defensa de Myanmar para debatir cuestiones financieras.
43.	Jo Yong-Won	Cho Yongwon	Fecha de nacimiento: 24.10.1957 Número de pasaporte: 108210124 (fecha de caducidad: 4 de junio de 2023) Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Dirección: RPDC	2.6.2017	Secretario y jefe del Departamento de Organización y Orientación del Partido de los Trabajadores de Corea y antiguo Vicedirector del Departamento de Organización y Orientación del Partido de los Trabajadores de Corea, que se encarga de los nombramientos de personal clave para el Partido de los Trabajadores de Corea y las fuerzas armadas de la RPDC.
50.	Pak To Chun	Pak Do Chun; Pak To'-Ch'un	Fecha de nacimiento: 9.3.1944 Nacionalidad: RPDC	2.6.2017	Pak To Chun es exsecretario del Departamento de Industria de Municiones y actualmente asesora sobre asuntos relacionados con los programas nuclear y de misiles. Es exmiembro de la Comisión de Asuntos Estatales y miembro de la Mesa Política del Partido de los Trabajadores de Corea. Falleció el 27 de julio de 2022.
51.	Ri Jae Il	Ri, Chae-Il	Año de nacimiento: 1934 Nacionalidad: RPDC	2.6.2017	Vicedirector del Departamento de Propaganda y Agitación del Partido de los Trabajadores de Corea, que controla todos los medios de comunicación de la RPDC y es utilizado por el Gobierno para controlar a la población. Falleció el 4 de febrero de 2021.
53.	Ri Yong Mu	Ri Yong-Mu	Fecha de nacimiento: 25.1.1925 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC		Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Estatales, que dirige y orienta todos los asuntos militares, de defensa y relacionados con la seguridad de la RPDC, incluidas las adquisiciones y la contratación. Falleció el 27 de enero de 2022.

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
55.	Han Jang Su	Chang-Su Han	Fecha de nacimiento: 8.11.1969 Lugar de nacimiento: Pionyang (Pyongyang), RPDC Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 745420176 (fecha de caducidad: 19.10.2020) Sexo: masculino	4.8.2017	Antiguo representante del Banco de Comercio Exterior.
58.	Jo Chol Song	Cho Ch'o'l-so'ng	Fecha de nacimiento: 25.9.1984 Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 654320502 (fecha de caducidad: 16.9.2019) Sexo: masculino	4.8.2017	Representante de Korea Kwangson Banking Corporation y antiguo representante adjunto de Korea Kwangson Banking Corporation, que facilita servicios financieros de apoyo tanto a Tanchon Commercial Bank como a Korea Hyoksin Trading Corporation, subordinada a Korea Ryonbong General Corporation.
63.	Pak Yong Sik	Pak Yo'ng-sik	Fecha de nacimiento: 1950 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	11.9.2017	Antiguo miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es la entidad responsable de la concepción y ejecución de las políticas militares del Partido de los Trabajadores de Corea, dirige y controla el estamento militar de la RPDC y ayuda a dirigir la industria de la defensa militar del país.
64.	Ch'oe So'k Min	Choe Sok Min	Fecha de nacimiento: 25.7.1978 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	22.12.2017	Antiguo representante de Foreign Trade Bank en el exterior. En 2016, Ch'oe So'k-min fue representante adjunto de la sucursal de Foreign Trade Bank en el exterior. Se le ha asociado con transferencias en efectivo realizadas desde esa sucursal de Foreign Trade Bank en el exterior a bancos relacionados con organizaciones especiales de Corea del Norte y a miembros de la Oficina General de Reconocimiento establecidos en el extranjero, todo ello con el objetivo de eludir sanciones.

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
65.	Chu Hyo'k	Ju Hyok	Fecha de nacimiento: 23.11.1986 Número de pasaporte: 836420186 (fecha de expedición: 28.10.2016, fecha de caducidad: 28.10.2021) Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	22.12.2017	Antiguo representante de Foreign Trade Bank en el extranjero.
68.	Kim Tong Chol	Kim Tong-ch'o'l	Fecha de nacimiento: 28.1.1966 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Número de pasaporte: a) 927234267 b) 108120258 (expedido por la RPDC el 14.2.2018; fecha de caducidad: 14.2.2023)	22.12.2017	Antiguo representante de Foreign Trade Bank en el extranjero.
74.	Pak Mun Il	Pak Mun-il	Fecha de nacimiento: 1.1.1965 Número de pasaporte: 563335509 (fecha de caducidad: 27.8.2018) Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	22.12.2017	Antiguo representante en el exterior de Korea Daesong Bank.
77.	Ri Pyong Chul	Ri Pyong Chol, Ri Pyo'ng-ch'o'l	Año de nacimiento: 1948 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Dirección: RPDC	22.12.2017	Secretario del Partido de los Trabajadores de Corea y miembro de la Mesa Política. Antiguo miembro suplente de la Mesa Política del Partido de los Trabajadores de Corea y primer vicedirector del Departamento de la Industria de Municiones.

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación de las NU	Exposición de motivos
79.	Ri U'n So'ng	Ri Eun Song; Ri Un Song	Fecha de nacimiento: 23.7.1969 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	22.12.2017	Antiguo representante en el exterior del Korea Unification Development Bank.»;

b) en la «Lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe «b) Personas jurídicas, entidades y organismos», la entrada 28 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Dirección	Fecha de designación de las NU	Información adicional
«28.	Munitions Industry Department	Military Supplies Industry Department; MID; Machine Industry Department	Pyongyang, DPRK	2.3.2016	El Departamento de la Industria de Municiones (Munitions Industry Department) participa en aspectos clave del programa de misiles de la RPDC. Es responsable de la supervisión de la puesta a punto de los misiles balísticos de la RPDC, incluido el Taepo Dong-2. Supervisa los programas de producción armamentística y de I+D de la RPDC, incluido el programa de misiles balísticos de la RPDC. El Segundo Comité Económico (Second Economic Committee) y la Segunda Academia de Ciencias Naturales (Second Academy of Natural Sciences), también incluidos en la lista en agosto de 2010, dependen del Departamento de Industria de Municiones. En los últimos años, el Departamento de Industria de Municiones ha trabajado para desarrollar el misil balístico intercontinental móvil KN08 y supervisa el programa nuclear de la RPDC. El Instituto de Armas nucleares (Nuclear Weapons Institute) depende del Departamento de la Industria de Municiones.».

2) El anexo XV del Reglamento (UE) 2017/1509 se modifica como sigue:

a) en la «Lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe a) «Personas físicas designadas con arreglo al artículo 34, apartado 4, letra a)», la entrada 3 se suprime, y se sustituyen las entradas 4, 7, 10, 11, 17, 28, 29 y 31 por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Información de identificación	Fecha de inclusión en la lista	Exposición de motivos
«4.	PAK Jae-gyong 박재경	PAK Chae-Kyong PAK Jae Gyong	Fecha de nacimiento: 10.6.1933 Número de pasaporte: 554410661 Sexo: masculino	22.12.2009	General del Ejército Popular de Corea. Antiguo vicedirector del Departamento de Política General de las Fuerzas Armadas Populares de Corea y antiguo director adjunto de la Oficina de Logística de las Fuerzas Armadas Populares de Corea (consejero militar del fallecido Kim Jong-Il). Presente en la inspección de Kim Jong Un al Mando de la Fuerza de Cohetes Estratégicos en 2012. Antiguo miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea. Presidente del Comité Coreano de Veteranos contra el Imperialismo. Pak Jae Gyong fue descrito como uno de los mandos veteranos invitados a los banquetes con Kim Jong Un en Pionyang el 9 de septiembre de 2022, con ocasión del 74.º aniversario de la fundación de la RPDC.
7.	KIM Yong Chol 김영철	KIM Yong-Chol; KIM Young-Chol; KIM Young-Cheol; KIM Young-Chul	Fecha de nacimiento: 1946 Lugar de nacimiento: Pyongan-Pukto, RPDC Sexo: masculino	19.12.2011	Miembro suplente de la Mesa Política y miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, miembro de la Comisión de Asuntos de Estado de la República Popular Democrática de Corea y, desde junio de 2023, asesor del Departamento Frente Unido. Antiguo comandante de la Oficina General de Reconocimiento, una entidad sometida a sanciones por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
10.	HONG Sung-Mu 홍승무	HONG Sung Mu	Fecha de nacimiento: 1.1.1942 Sexo: masculino	20.5.2016	Vicedirector del Departamento de Industria de Municiones (DIP). El DIP, incluido en la lista por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 2 de marzo de 2016, está implicado en aspectos clave del programa de misiles de la RPDC. El DIP es responsable de la supervisión de la puesta a punto de los misiles balísticos de la RPDC, así como de programas de investigación y desarrollo de armas. Como tal, Hong es el responsable de los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Presenció el lanzamiento del misil balístico intercontinental Hwasong-15 el 28 de noviembre de 2017. En julio de 2020, participó en una reunión de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea dedicada a la “disuasión de la guerra”, un eufemismo empleado para hacer referencia al programa nuclear de la RPDC. En enero de 2021 fue reelegido miembro del Comité Central del partido. En marzo de 2023, fue fotografiado con Kim Jong Un inspeccionando supuestas cabezas nucleares listas para ser montadas en misiles balísticos.

	Nombre	Alias	Información de identificación	Fecha de inclusión en la lista	Exposición de motivos
11.	JO Kyongchol 조경철	JO Kyong Chol	Sexo: masculino	20.5.2016	General del Ejército Popular de Corea. En junio de 2022 fue nombrado miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Director del Mando de Seguridad Militar. Como tal, responsable de apoyar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Acompañó a Kim Jong Un al mayor ejercicio de tiro de artillería de largo alcance jamás realizado. En enero de 2021 fue reelegido miembro del Comité Central del partido.
17.	PAK Jong-chon 박정천	PAK Jong Chon	Sexo: masculino	20.5.2016	Antiguo miembro del Presidium de la Mesa Política del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, antiguo vicepresidente de la Comisión Militar Central y exsecretario del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea. Miembro de la Comisión de Asuntos Estatales, mariscal y antiguo jefe del Estado Mayor de la Defensa. Pasó revista formal en el desfile militar del 25 de abril de 2022, lo que indica que es partícipe y responsable del apoyo o la promoción de los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
28.	Kim Su Gil 김수길	Kim Su-gil	Fecha de nacimiento: 1950	21.4.2022	En calidad de director de la Oficina Política General del Ejército Popular de Corea entre 2018 y 2021, de miembro de la Comisión de Asuntos Estatales entre 2019 y 2021 y de secretario jefe del Comité Municipal del Partido en Pionyang en 2023 y miembro suplente de la Mesa Política, es responsable de la aplicación de las decisiones del Partido de los Trabajadores de Corea relacionadas con el desarrollo de programas nucleares y balísticos en violación de las RCSNU 1718 (2006), 1874 (2009), 2087 (2013), 2094 (2013), 2270 (2016), 2321 (2016), 2356 (2017), 2371 (2017), 2375 (2017) y 2397 (2017).

	Nombre	Alias	Información de identificación	Fecha de inclusión en la lista	Exposición de motivos
29.	JON Il Ho 전일호	JON Il-Ho	Fecha de nacimiento: 1955 o 1956 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	21.4.2022	En su calidad de presidente del Comité del Partido de los Trabajadores de Corea de la Academia de Investigación sobre Defensa y miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, desempeña un papel importante y es responsable del desarrollo de los programas de armas de destrucción masiva de la RPDC. Ascendido a coronel general en agosto de 2019, galardonado con el Premio Ciencia y Tecnología 16 de Febrero, director del Instituto de Investigación de Automatización y director del Instituto de la Universidad Tecnológica Kim Chaek, y director adjunto de un departamento del Comité Central del Partido de los Trabajadores, participó en los lanzamientos del misil balístico intercontinental (ICBM) Hwasong-14 los días 4 de julio de 2017 y 28 de julio de 2017, así como en la mayoría de los lanzamientos de misiles en 2017, 2019 y marzo de 2020.
31.	YU Jin 유진	YU Jin	Fecha de nacimiento: 1960 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	21.4.2022	En calidad de antiguo director del Departamento de Industria de Municiones y, desde el 1 de enero de 2023, miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, es responsable de desempeñar un papel importante en el desarrollo de los programas de armas de destrucción masiva de la RPDC, tanto en el ámbito nuclear como en el balístico. Acompañó a Kim Jong Un a la Administración Nacional de Desarrollo Aeroespacial antes del lanzamiento del misil balístico intercontinental (ICBM) en marzo de 2022 y participó en la Exposición de Defensa Nacional de 2021, en la que se mostraban sistemas armamentísticos aparentemente nuevos. En calidad de director adjunto, estuvo presente durante los ensayos del misil balístico intercontinental (ICBM) Hwasong-14 del 4 de julio de 2017 y del 28 de julio de 2017, así como durante la inspección de Kim Jong Un de un nuevo tipo de submarino, destinado, según indicaciones de la RPDC, al objetivo “estratégico” de desplegar misiles balísticos lanzados por submarino, posiblemente capaz de transportar cabezas nucleares, el 22 de julio de 2019 y en los lanzamientos de misiles balísticos del 25 de julio y del 30 de julio de 2019, y del 2 de agosto de 2019.»;

- b) en la lista «Lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe b) «Personas jurídicas, entidades y organismos designados con arreglo al artículo 34, apartado 4, letra a)», la entrada 4 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Situación	Fecha de inclusión en la lista	Otra información
«4.	Yongbyon Nuclear Scientific Research Centre 영변 원자력 연구소 영변 원자력 연구소			22.12.2009	Instalaciones capaces de producir material fisionable para usos militares, en particular un reactor de 5 MWe, una instalación de reprocesamiento de plutonio (laboratorio radioquímico) y una instalación de enriquecimiento de uranio. Depende de la Oficina General de la Energía Atómica (General Bureau of Atomic Energy), entidad incluida en la lista por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 16.7.2009. En su informe final de marzo de 2023, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas establecido en virtud de la Resolución 1874 señaló indicios de posibles pruebas del sistema de agua de refrigeración en el reactor de agua ligera, y que las imágenes por satélite mostraban que el reactor de 5 MW había seguido estando operativo, así como señales intermitentes de humo procedente de la chimenea de la central térmica del laboratorio radioquímico. Los penachos de vapor procedentes del edificio utilizado para la producción de dióxido de uranio probablemente indicaban que la RPDC seguiría produciendo material fisionable.»

- 3) El anexo XVI del Reglamento (UE) 1509/2017 se modifica como sigue:

- a) en la «Lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe a) «Personas físicas», las entradas 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 31 se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Información de identificación	Fecha de designación	Exposición de motivos
«8.	KIM Chang Hyok alias: James Kim 김창혁	Fecha de nacimiento: 29.4.1963 Lugar de nacimiento: Hamgyong del Norte (N. Hamgyong) Número de pasaporte: 4721 30058	22.1.2018	El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado que Kim Chang Kyok es el representante de Pan Systems Pyongyang en Malasia. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. Estableció múltiples cuentas en Malasia en nombre de sociedades tapadera de “Glocom”, ella misma sociedad tapadera de la Pan Systems Pyongyang incluida en la lista. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.

	Nombre	Información de identificación	Fecha de designación	Exposición de motivos
10.	RYANG Su Nyo 량수니오	Fecha de nacimiento: 11.8.1959 Lugar de nacimiento: Japón	22.1.2018	Director de Pan Systems Pyongyang. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
11.	PYON Won Gun 변원군	Fecha de nacimiento: 13.3.1968 Lugar de nacimiento: Phyongan del Sur (S. Phyongan) Número de pasaporte de servicio: 836220035 Número de pasaporte: 290220142	22.1.2018	Director de Glocom, sociedad tapadera de Pan Systems Pyongyang. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. Glocom se dedica a la promoción de equipos de radiocomunicaciones para organizaciones militares y paramilitares. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado también que Pyon Won Gun es un ciudadano de la RPDC involucrado en la administración de Pan Systems Pyongyang. El Informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
12.	PAE Won Chol 배원철	Fecha de nacimiento: 30.8.1969 Lugar de nacimiento: Pionyang Número de pasaporte diplomático: 654310150	22.1.2018	El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado que Pae Won Chol es un ciudadano de la RPDC involucrado en la administración de Pan Systems Pyongyang. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
13.	RI Sin Song 리신송		22.1.2018	El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado que Ri Sin Song es un ciudadano de la RPDC involucrado en la administración de Pan Systems Pyongyang. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.

	Nombre	Información de identificación	Fecha de designación	Exposición de motivos
14.	KIM Sung Su 김성수		22.1.2018	El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado que Kim Sung Su es el representante de Pan Systems Pyongyang en China. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
15.	KIM Pyong Chol 김병철		22.1.2018	El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha determinado que Kim Pyong Chol es un ciudadano de la RPDC involucrado en la administración de Pan Systems Pyongyang. Pan Systems Pyongyang ha sido incluida por la Unión en la lista por ayudar para evitar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el intento de venta de armas y material conexo a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento, que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
31.	O Yong Ho	Fecha de nacimiento: 25.12.1961 Número de pasaporte: 108410041 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino	12.12.2022	En su calidad de representante en Moscú (Federación de Rusia), con vínculos directos con la Second Academy of Natural Sciences (Segunda Academia de Ciencias Naturales), O Yong Ho participa, con estatuto diplomático, en actividades al servicio de una entidad sujeta a sanciones a tenor de la RCSNU 2094 (2013). Esta entidad es conocida por sus actividades de proliferación en beneficio de los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Trató de adquirir de terceros países componentes aplicables a misiles en nombre del programa de misiles de la RPDC, en particular fibra de aramida, tubos de acero inoxidable y rodamientos de bolas. También trató de adquirir numerosos artículos controlados por el Grupo de Suministradores Nucleares, con aplicaciones en misiles balísticos, como hilo de Kevlar, fibra de aramida, aceite de aviación, rodamientos de bolas y fresadoras de precisión. En ese sentido, O Yong Ho está involucrado directamente en la obtención de fondos y suministros para los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.»;

b) en la «Lista de personas, entidades u organismos a que se refiere el artículo 34, apartados 1 y 3», epígrafe b) «Personas jurídicas, entidades u organismos», las entradas 4, 5 y 6 se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre (Y posibles alias)	Información de identificación	Fecha de inclusión	Exposición de motivos
«4.	Pan Systems Pyongyang alias: Wonbang Trading Co.; Glocom; International Golden Services; International Global System	Dirección: Room 818, Pothonggang Hotel, Ansan-Dong, Pyongchon district, Pyongyang, DPRK	16.10.2017	Pan Systems ha contribuido a eludir las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al tratar de vender armas y material relacionado a Eritrea. Pan Systems también está bajo el control de la Oficina General de Reconocimiento (Reconnaissance General Bureau) —entidad que ha sido incluida en la lista de las Naciones Unidas—, y trabaja en representación de dicha Oficina. El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
5.	Eritech Computer Assembly & Communication Technology PLC	Dirección: Denden Street N028, Asmara, 257, Eritrea	21.4.2022	Eritech Computer Assembly and Communication Technology PLC se encuentra bajo la autoridad o la dirección de las Fuerzas de Defensa eritreas y está domiciliada en su complejo del Centro Técnico Militar Asha Golgol, utilizado para la producción, modificación o reparación de equipos civiles y militares y paramilitares. Está implicada en la elusión de sanciones y es responsable de apoyar los programas nucleares y balísticos de la RPDC, ya que fue identificada como destinataria prevista en julio de 2016 de un envío procedente de China de equipos militares de comunicaciones cuyo origen era la RPDC. La mayor parte de dichos equipos procedían de GLOCOM, una empresa de la RPDC especializada en el suministro de equipos militares de transmisión, vinculada a los servicios de inteligencia de la RPDC en violación, en particular, de la RCSNU 2270 (2016). El informe final del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas de marzo de 2023 presenta información según la cual Pan Systems sigue participando en intentos de exportación de armas.
6.	Korea General Corporation for External Construction (alias: KOGEN, GENCO) 조선대외건설총회사	Dirección: Taedonggang District, Pyongyang, Democratic People's Republic of Korea	21.4.2022	Korea General Corporation for External Construction (KOGEN) se ha anunciado como una empresa que utiliza trabajadores de la RPDC para realizar proyectos en otros países, en particular a través del portal oficial de internet de la RPDC Naenara. Por lo tanto, KOGEN está implicada en la elusión de sanciones al contravenir la RCSNU 2397 (2017), que prohíbe el envío al extranjero de trabajadores de la RPDC cuyos salarios son pagados al Gobierno de la RPDC y podrían utilizarse para apoyar los programas nucleares y de misiles balísticos, y es responsable de apoyar financieramente los programas nucleares y balísticos de la RPDC, ya que transfiere al régimen la totalidad o parte de los salarios de los trabajadores que envía al extranjero, práctica prohibida por la RCSNU 2397 (2017).».